

PROGRAMA 542.N.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

Con este Programa se recoge fundamentalmente, los esfuerzos que la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información realiza a favor de los distintos agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos señalados en el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, en el Área de Tecnologías de la Sociedad de la Información:

- Programa Nacional de Tecnologías Electrónica y de Comunicaciones.
- Programa Nacional de Tecnologías Informáticas.
- Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información
- Acción Estratégica sobre Seguridad y Confianza en los Sistemas de Información, las Comunicaciones y los Servicios de la Sociedad de la Información.

Un objetivo fundamental es impulsar el proceso de desarrollo e implantación de la Sociedad de la Información en España, promocionando las tecnologías de la información y las comunicaciones en la empresa y en el conjunto de la sociedad e incentivando el proceso de generación y desarrollo de estas tecnologías con el fin de favorecer: la capacidad de absorción tecnológica de las empresas, el fortalecimiento de los sectores y mercados de rápido crecimiento, el proceso de creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, especialmente las de elevada tecnología, en el marco de lo dispuesto en la Orden(es) del Ministerio de Ciencia y Tecnología por la que se regule el Programa de desarrollo del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 y lo establecido en la Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones de 24 de abril, en cuanto a la elaboración, la gestión y la ejecución de los correspondientes programas sectoriales de investigación y desarrollo en materia de telecomunicaciones.

2. ACTIVIDADES

La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información concede ayudas a una serie de proyectos y actuaciones en el ámbito de los Programas Nacionales del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 citados más arriba. Estos proyectos y actuaciones responden a las tipologías que figurarán en el Plan Nacional de I+D+I y cuyos principios orientadores están dirigidos a contemplar conceptualmente dos tipos de proyectos:

- Proyectos de investigación.

Aquellos cuyo objetivo es la obtención de nuevos conocimientos generales, científicos o técnicos. Estos nuevos conocimientos deben suponer un avance en el ámbito en que se encuadren. En su caso, resultar de utilidad para la creación o mejora de productos, procesos o servicios tecnológicos.

- Proyectos de desarrollo.

Aquellos cuyo objetivo es la materialización de los resultados de la investigación para la determinación de las condiciones idóneas para la creación o mejora de productos, procesos o servicios tecnológicos. La determinación de estas condiciones supone un diseño y, en su caso, la creación de un prototipo no comercializable, instalación piloto o demostrador.

Adicionalmente se contempla la posibilidad de financiar otro tipo de proyectos cercanos a la innovación tecnológica.

Estos proyectos según la participación de los agentes serán individuales, en cooperación, coordinados, etc.

Otras actuaciones financiables en el ámbito del Plan son Acciones Especiales donde se incluye el apoyo a redes temáticas, realización de congresos, seminarios y jornadas, estudios relativos al sistema Ciencia – Tecnología – Empresa, acciones de política científico tecnológica de especial interés y/o urgencia, etc.

Por último cabe señalar la financiación de iniciativas dirigidas a la creación y fomento de nuevas empresas de base tecnológica, apoyo a la creación y funcionamiento de unidades de interfaz, apoyo a la capacitación de las empresas en actividades de I+D+I, potenciación de los departamentos de I+D de las empresas, etc.

Todas estas actuaciones tendrán como destinatarios prioritarios a las empresas y, muy especialmente, a las pequeñas y medianas empresas que accederán de éste modo a los beneficios que se persiguen con el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

OBJETIVO N° 1

Apoyo a proyectos y actuaciones en el ámbito del Programa Nacional de Tecnologías Electrónicas y de Comunicaciones

Los objetivos del Programa Nacional de Tecnologías Electrónica y de Comunicaciones del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 son el fomento de los proyectos y actuaciones de investigación científica y desarrollo tecnológico para alcanzar:

- a) Mayor movilidad en las comunicaciones.
- b) Mayor ancho de banda y optimización de su gestión.
- c) Mayor funcionalidad de los subconjuntos y sistemas electrónicos.
- d) Mayor integración y miniaturización a menor coste.

Áreas temáticas prioritarias

En respuesta a los objetivos anteriores, se identifican las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- Prioridades Científico-Tecnológicas del Subprograma Nacional de Comunicaciones:
 - Cabeceras de radiofrecuencia.
 - Sistemas de radiocomunicaciones.
 - Tratamiento de señal y sus aplicaciones.
 - Arquitectura y tecnología de redes.
- Prioridades Científico-Tecnológicas del Subprograma Nacional de Electrónica:
 - Componentes y dispositivos.
 - Circuitos y subsistemas.

- Sistemas.
 - Técnicas esenciales y transversales.
 - Integración de sistemas para aplicaciones específicas.
- Y el desarrollo de las siguientes Acciones Estratégicas potenciales:
- Acción estratégica en micro y nanosistemas.
 - Acción estratégica en arquitecturas y tecnologías sobre Internet.
 - Acción estratégica en nuevas generaciones de comunicaciones inalámbricas.
 - Acción estratégica en televisión y radio digital.

OBJETIVO N° 2

Apoyo a proyectos y actuaciones en el ámbito del Programa Nacional de Tecnologías Informáticas.

Los objetivos del Programa Nacional de Tecnologías Informáticas del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 son el fomento de los proyectos y actuaciones de investigación científica y desarrollo tecnológico para alcanzar:

- La capacidad de construcción de un software de nueva generación, desarrollado con niveles de industrialización similares a los que se han alcanzado en otros entornos de fabricación.
- El desarrollo de la tecnología necesaria para producir software más eficiente, fácil de mantener, y fiable.
- El desarrollo de soluciones tecnológicas para que toda la sociedad tenga acceso a todos los servicios, en cualquier lugar y cuando lo necesite, con una variedad de dispositivos y servicios capaces de adaptarse al contexto, a las preferencias del usuario y a las restricciones del entorno.

Áreas temáticas prioritarias

En respuesta a los objetivos anteriores, se identifican las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- Ingeniería de software.
- Tecnologías de soporte y desarrollo de software.
- Sistemas inteligentes.
- Gestión de información.
- Interfaces avanzadas.
- Sistemas distribuidos y abiertos.
- Computación y almacenamiento de altas prestaciones.
- Infraestructuras complejas inteligentes.

Y el desarrollo de las siguientes Acciones Estratégicas potenciales:

- Acción estratégica sobre fiabilidad y calidad en sistemas software.
- Acción estratégica sobre ingeniería del lenguaje humano adaptado al castellano y otras lenguas oficiales del estado español.
- Acción estratégica sobre “e-ciencia”.

OBJETIVO N° 3

Apoyo a Proyectos y Actuaciones en el ámbito del Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información.

Los objetivos del Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información son avances científicos y técnicos que se refieran a la provisión de:

- Servicios electrónicos para el ciudadano que mejoren su vida cotidiana y sus relaciones con las administraciones públicas.

- Sociedad de la Información para todos y desde todos los puntos de vista, ofreciendo una variedad de servicios en castellano y en las demás lenguas oficiales del estado.
- Digitalización de las empresas para conseguir un aumento de su competitividad y una ampliación de su oferta de productos y servicios a los ciudadanos.

Áreas temáticas prioritarias

El Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información se estructura en torno a las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- e-negocio.
- e-pyme.
- e-inclusión y e-asistencia.
- e-formación.
- e-contenidos.
- e-administración.
- e-hogar.

Y el desarrollo de la siguiente Acción Estratégica potencial:

- Acción estratégica sobre promoción del uso de software libre.

OBJETIVO N° 4

Apoyo a proyectos y actuaciones en el ámbito de la Acción Estratégica sobre Seguridad y Confianza en los Sistemas de Información, las Comunicaciones y los Servicios de la Sociedad de la Información.

La Acción Estratégica sobre Seguridad y Confianza en los Sistemas de Información, las Comunicaciones y los Servicios de la Sociedad de la Información del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 tiene como objetivo la promoción de proyectos y actuaciones cuyo objeto sea:

- Aumentar la seguridad objetiva de los sistemas de información, de las comunicaciones y de los servicios electrónicos que constituyen una de las infraestructuras claves de la sociedad actual.
- Mejorar la seguridad percibida y aumentar el grado de confianza de empresas, ciudadanos y administraciones en las Tecnologías de la Información, en las Comunicaciones y en los Servicios de la Sociedad de la Información.
- Mejorar el grado de protección de activos humanos, de información y materiales frente a accidentes y agresiones.

Áreas temáticas prioritarias.

La Acción Estratégica sobre Seguridad y Confianza en los Sistemas de Información, las Comunicaciones y los Servicios de la Sociedad de la Información se estructura en torno a las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- Tecnologías para la identificación personal fácil y fiable
- Tecnologías para el control de accesos
- Tecnologías para incrementar la confianza en los sistemas de información y comunicaciones
- Tecnologías para la certificación y homologación de la seguridad.
- Tecnologías para la protección de la privacidad y de datos de carácter personal.
- Tecnologías para la protección de la propiedad intelectual y de protección contra fraudes.
- Tecnologías para la protección y seguimiento de las transacciones.

3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

El Programa 542N "Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información" es gestionado en su totalidad por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Los resultados, de los ejercicios 2002 y 2003 recogidos en los indicadores siguientes, corresponden a la ejecución del Plan Nacional I+D+I 2000-2003 adaptados a los objetivos de dicho Plan para el período 2004-2007 con el fin de facilitar su seguimiento en el próximo cuatrienio:

1. Apoyo a proyectos y actuaciones en el ámbito del Programa Nacional de Tecnologías Electrónicas y de Comunicaciones.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Proyectos y actuaciones aprobados en convocatoria anual (subvenciones y anticipos reembolsables)	Número	193	180	187
2. Total inversión anual movilizada	Miles Euros	125.563	107.500	112.500

2. Apoyo a proyectos y actuaciones en el ámbito del Programa Nacional de Tecnologías Informáticas.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Proyectos y actuaciones aprobados en convocatoria anual (subvenciones y anticipos reembolsables)	Número	193	180	188
2. Total inversión anual movilizada	Miles Euros	125.564	107.500	112.500

3. Apoyo a proyectos y actuaciones en el ámbito del Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Proyectos y actuaciones aprobados en convocatoria anual (subvenciones y anticipos reembolsables).	Número	261	194	200
2. Total inversión anual movilizada.	Miles Euros	117.512	71.000	75.000

4. Apoyo a proyectos y actuaciones en el ámbito de la Acción Estratégica sobre Seguridad y Confianza en los Sistemas de Información, las Comunicaciones y los Servicios de la Sociedad de la Información.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Proyectos y actuaciones aprobados en convocatoria anual (subvenciones y anticipos reembolsables).	Número	54	34	35
2. Total inversión anual movilizada.	Miles Euros	18.141	21.000	22.000